

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 34781** *Anuncio de la Subdirección General de Hidrocarburos por el que se da publicidad a la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 6 de noviembre de 2015, por la que se acuerda la apertura del trámite de audiencia a los interesados en la elaboración del proyecto de Orden Ministerial por la que se regulan determinados aspectos relacionados con el cálculo de la base imponible del impuesto sobre el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, se comunica que el proyecto de orden ministerial por la que se regulan determinados aspectos relacionados con el cálculo de la base imponible del impuesto sobre el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados, se encuentra a disposición de los interesados, para el cumplimiento del trámite de audiencia, en la página Web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, cuya dirección es:

<http://www.minetur.gob.es/energia/es-ES/Participacion/Paginas/Index.aspx>

Durante quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las eventuales observaciones al citado proyecto deben cursarse por correo electrónico a la dirección [sgh@minetur.es](mailto:sgh@minetur.es) indicando en el asunto "Impuesto extracción" y de acuerdo con el formato recogido en la plantilla que se puede descargar en la citada página web.

Madrid, 6 de noviembre de 2015.- El Subdirector General de Hidrocarburos.

ID: A150050018-1